



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: Designación interina de la docente extensionista YULITTA, Mayra Luz desde el 01/06 al 30/06 EX-2021-00107900- -UNCME#CNM

VISTO:

Que se ha aprobado un Plan Estratégico 2019-2024 de implementación de los Proyectos Sociocomunitarios; que éste cuenta con el aval de la Vicedirección Académica y de Coordinación Pedagógica por Resolución N° 277/2019 de esta Dirección, y

CONSIDERANDO:

Que el personal docente extensionista seleccionado surge del Orden de Mérito, resultante de la comisión creada ad hoc, por Resolución N° 429/2019 de esta Dirección, donde también se dispone la remuneración equivalente a 3 (tres) horas cátedra mensuales a dichas docentes.

La Resolución N° 116/2021 de esta Dirección en la cual se establece el orden de mérito para designar al personal docente extensionista.

El **ACTA-2021-00269361-UNC-CNM** elevada por la Vicedirección Académica y analizada por la comisión evaluadora de los inscriptos a los efectos de cubrir esta vacante.

Por ello,

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

R E S U E L V E:

Art.1º.- Designar con carácter de interino al personal docente extensionista, autorizado por el orden de mérito establecido en la Resolución N°116/21 de esta Dirección, desde el 01/06/2021 hasta el 30/06/2021.

- **YULITTA, Mayra Luz** (Legajo N° 57.364), en tres (3) horas cátedras mensuales (Código 229), en el Turno tarde.

Art.2º.- Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia "curriculum vitae" y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes del personal docente designado.

Art.3º.- El personal docente antes mencionado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente y en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente.

Art.4º.- Protocolicese, comuníquese, publíquese y elévese a la Autoridad Universitaria para su conocimiento y aprobación.